



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3773

BUENOS AIRES, 13 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-005752-15-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRAXAIR ARGENTINA S.A. (Sucursal Chaco), solicita la designación de la Directora Técnica interina.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora YOLANDA ELISABETH GARCÍA, Documento Nacional de Identidad N° 21.867.155, Matrícula Provincial N° 2.236, como Directora Técnica interina de la firma PRAXAIR ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida 9 de Julio N° 2.173/91, Resistencia, provincia de Chaco,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3773

en el período comprendido desde el 04 de enero de 2016 hasta el 17 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-005752-15-0

DISPOSICIÓN N°

3773

dc

**Dr. ROBERTO LEIDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.